



Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
Sala Tercera de Familia
Magistrada Ponente: Nubia Ángela Burgos Díaz

Bogotá D.C., cinco de febrero de dos mil veinticuatro

REF: Apelación Sentencia. Proceso de Privación de Patria Potestad de Jeimy Alexandra Galán Rivera en representación de la menor LLG contra Andrés Felipe López Torres Radicación: 11-001-31-10-020-2021-00786 -01

En cumplimiento de lo resuelto en la sentencia y lo dispuesto en el numeral 4 del art. 366 del CGP en concordancia con el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016, se **FIJA** la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente para el año 2023, por concepto de agencias en derecho.

En consecuencia, se **ORDENA** a la secretaría la devolución oportuna del expediente al Juzgado de origen para que proceda a liquidar las costas en conformidad con el precepto citado.

Notifíquese,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ

Magistrada